

## **LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA PLAFT**

### **DIRIGIDO A:**

Oficiales de Cumplimiento y personal adjunto; profesionales de Empresas Bancarias, Empresas Financieras, Cajas Municipales y Rurales de Ahorro y Crédito, Empresas de Seguros, Corredores de Seguros, EDPYME, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Administradoras de Fondos y Pensiones, Almacenes Generales de Depósito, Empresas de Transferencia de Fondos, Sociedades Agentes de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Agencias de Aduana, Empresas de Compra y Venta de Vehículos, Constructoras e Inmobiliarias, Casinos, Sociedades de Lotería y Casa de Juegos, Bingos, Casinos, Tragamonedas, Hoteles, Agencias de Viaje y otras similares.

### **OBJETIVO:**

Ofrecer a los participantes las herramientas necesarias para implementar dentro de sus empresas el sistema para la prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y responder oportunamente a las obligaciones derivadas de su condición de sujetos obligados.

### **METODOLOGÍA:**

El curso se desarrollará bajo un enfoque que estimule la participación de los asistentes. La estructura modular propuesta permitirá explorar y entender la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### **TEMARIO:**

#### **I. ANÁLISIS SITUACIONAL**

1. El impacto del crimen organizado en el Perú y el mundo.
2. La prevención del lavado de activos versus el delito de lavado de activos: el impacto del Decreto Legislativo 1106 en los sujetos obligados.
3. Los operadores del Sistema para la PLAFT
  - 3.1. La UIF-Perú: funciones y atribuciones.
  - 3.2. Los sujetos obligados: ¿quiénes y por qué?
  - 3.3. El oficial de cumplimiento: funciones y atribuciones.

#### **II. OBLIGACIONES DEL SISTEMA PARA LA PLAFT**

1. El Manual y el Código de Conducta.
2. El conocimiento del cliente, del mercado y del personal.
3. El registro de la información: ¿qué registrar, cuándo y cómo?
4. Informes del Oficial de Cumplimiento.



### III. IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

1. Las señales de alerta y la identificación de operaciones sospechosas.
2. El Reporte de Operación Sospechosa: ¿qué reportar, cuándo y cómo?
3. Tipologías de lavado de activos.

#### FECHA:

Jueves, 20 de septiembre  
De 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

#### LUGAR:

Radisson Hotel & Suites San Isidro  
Av. Las Palmeras 240 – San Isidro

#### EXPOSITORA:

Mg. Isabel García Arroyo  
Consultora externa y capacitadora en prevención del Lavado de Activos para empresas del Sistema Financiero, Mercado de Valores e Inmobiliarias. Socia fundadora de COMPLIANCE Consultoría y Capacitación S.A.C.

#### INVERSIÓN\*:

Individual: **S/. 420.00 (más IGV)**

Corporativo: **S/. 390.00 (más IGV)** por persona para entidades que inscriban tres o más participantes.

**\*Preguntar por la promoción de pronto pago válida hasta el 29 de agosto.**

Se otorgará certificado de capacitación. El costo también incluye *coffee break* y material didáctico.

#### VENTAJAS Y BENEFICIOS:

El Curso de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo elaborado por COMPLIANCE permitirá a los participantes el entendimiento integral y organizado del Sistema para la PLAFT y le otorgará herramientas para su mejor implementación en las empresas en las que labora. Es una ventaja adicional la oportunidad de participar en un Curso de Capacitación en compañía de operadores del Sistema para la PLAFT de diferentes empresas del medio.

#### INFORMES:

Telf.: 4227823

E-mail: [info@complianceperu.com](mailto:info@complianceperu.com)